



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
DAF

RESOLUCION EXENTA N° DAF- 1210

1500131814

24 SEP 2014: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

TOTALMENTE
TRAMITADO

Santiago, 24 SEP 2014

IdProceso 10724

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.713/2013 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Jefa de la Unidad de Comunicaciones mediante memorándum N°01-C/70 solicita gestionar el servicio de lenguaje de señas chilenas en el marco de Realización de video institucional del Ministerio de Desarrollo Social a llevarse a cabo el día 24-09-2014 en dependencias del Gabinete de la Ministra.
- 2° Que los servicios detallados en considerando N° 1, no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de convenio marco.
- 3° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra del reglamento de compras públicas.
- 4° Que se solicita cotización, por servicio, a proveedor Alejandro Ibacache RUT 9.877.613-3.
- 5° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTÓRIESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
Ahumada 48, Piso 7°. Santiago
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor: ALEJANDRO IBACACHE ESPINOZA N° de teléfono: 09-2439474
RUT: 09.877.613-3 N° de fax:
Dirección: AV. LINARES #0355
Comuna: La Granja Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	SERVICIO DE LENGUA DE SEÑAS CHILENAS PARA VIDEO INSTITUCIONAL	40.000,00	0	40.000,00

Total Neto	\$	40.000
Total Retenciones:		4.444
Total I.V.A.:		0
Total:	\$	44.444

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	
Fecha	24-09-2014 ítem 20. Mapa
Monto	\$ 7.744.000
Comprometido	\$ 7.680.000
Presente Documento	\$ 44.444
Saldo sin comprometer	\$ 19.550
V° B° Presupuesto	\$ Folio: 02/01



Por orden de la Subsecretaria,

EJECUTIVO DE COMPRAS

JEFE DEPTO FINANZAS(S)

JEFA DEPTO ADQUISICIONES

